# DOCUMENTOS CEN

# 2006

1.- COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA HUELGA DE MÉDICOS (25 de enero de 2006)

Hemos atendido con particular interés el asunto de las huelgas de los médicos, por influir sobre aspectos que se refieren directamente a la dignidad y la vida de la persona humana.

Reconocemos que es un derecho de toda persona hacer reclamos justos que vayan en pro del desarrollo y calidad de vida; sin embargo habrá que tomar en cuenta cuando estos reclamos influyen directamente a terceros, como es el caso de los enfermos y personas pobres que llegan a nuestros hospitales en busca de auxilio y ayuda médica. Estas personas son los privilegiados de Dios, porque ha visto su aflicción y conoce sus sufrimientos (cf. Éxodo 3, 6–8).

Cuando se permite y comete el error de tratar a una persona humana por debajo de su dignidad, sobreponiendo intereses de tipo material, se puede cometer en nombre de la justicia graves injusticias. Esto pudiera ser el caso de quienes en nuestra realidad actual, demandan a través de la huelga, aumento de salarios –con toda seguridad justo– pero que se convertiría en demanda injusta, si se niega la atención a personas que están abatidas por la enfermedad, el dolor y, en algunos casos, en riesgo de muerte.

Por tal razón, hacemos un llamado a los médicos de manera que, revisen el método utilizado para la obtención de sus propósitos, no vaya a ser que una demanda justa se convierta en injusta por su forma (el fin no justifica los medios). Al respecto, recordamos lo que nos dice el Vaticano II en relación a las condiciones de licitud de una huelga: «En caso de conflictos económicos-sociales hay que esforzarse por encontrarles soluciones pacíficas. Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente, la huelga puede seguir siendo medio necesario, aunque extremo para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores. Búsquense, con todo, cuanto antes, caminos para negociar y para reanudar el diálogo conciliatorio». (*Gaudium et Spes,* 68).

Nuestro llamado también se extiende a las autoridades del Ministerio de Salud, para que en la brevedad posible atienda las peticiones y demandas que son objetos de reclamos, hasta que se alcancen soluciones, con las que Nicaragua sería la mayor beneficiada.

Reiteramos, pues, a las partes involucradas en esta huelga agotar los medios posibles de diálogo, para que se llegue a un acuerdo común de la forma más urgente.

Pedimos al Dios de la vida ilumine a las personas que tienen responsabilidad en estos delicados asuntos, para que juntos busquen el verdadero desarrollo y bien común, el cual no se consigue nunca a costa del sagrado derecho a la vida. Que la Santísima Virgen, Madre de todos los hombres, interceda una vez más por todos los nicaragüenses, para que se logre la estabilidad social.

Dado en Managua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil seis.

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo de Managua**

**Presidente de la Conferencia Episcopal**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

 **Obispo de Juigalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

# 2.- EXHORTACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA A ORAR POR LA PAZ EN TIERRA SANTA Y EL MEDIO ORIENTE (19 de julio de 2006)

A los sacerdotes, religiosos y religiosas, al Pueblo de Dios, a los hombres y mujeres de buena voluntad:

El Santo Padre Benedicto XVI en la oración del Ángelus del domingo pasado 16 de julio ha invitado a toda la Iglesia a orar por la paz en Tierra Santa y en el Medio Oriente. Es así que les exhortamos a hacer nuestra la intención de su Santidad, uniéndonos a su plegaria por la Paz. Con mayor ahínco oremos por este don de la Paz en la Eucaristía del próximo domingo 23 de julio y el 27 de julio, jueves eucarístico.

Nosotros, por experiencia propia o a través de los medios de comunicación, hemos sido testigos del dolor que causa la guerra; somos conscientes de los sufrimientos que trae consigo los conflictos bélicos. Por ello oremos por estos hermanos que sufren, pidamos, como lo hace el Papa Benedicto XVI, por el preciado y costoso don de la Paz y la reconciliación.

Como prueba de afecto pedimos que, el buen Padre Dios, les conceda a Ustedes mismos la paz.

Dado en Managua a los 19 días del mes de julio de 2006.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Damos fe,

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo de Managua**

**Presidente de la Conferencia Episcopal**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

 **Obispo de Juigalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

# 3.- EXHORTACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS DE 2006 (15 de agosto de 2006)

A los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

**RAZÓN DE ESTE DOCUMENTO**

1.Reunidos en Asamblea Ordinaria, los Obispos de Nicaragua, deseamos compartir con ustedes nuestra reflexión sobre las elecciones presidenciales y legislativas.

2.Como pastores del Pueblo de Dios en Nicaragua somos conscientes de nuestro deber de anunciar el Evangelio, como maestros tenemos clara la tarea de instruir en los principios y valores evangélicos; esta misión de pastores y maestros, lejos de hacernos indiferentes a la realidad histórica del país, nos insta a compartir con ustedes, hermanos todos, nuestra meditación.

**I. ALGUNOS CRITERIOS DE LA IGLESIA SOBRE EL QUEHACER POLÍTICO**

3.Partimos del hecho que la actividad política es apreciada en sentido positivo por la doctrina social de la Iglesia. La razón es muy clara: los buenos gobernantes son las personas que dedican su trabajo a la consecución del bien común de todos los ciudadanos[[1]](#footnote-1). No se dejan llevar por la ambición de poder o por la ambición de aumentar sus riquezas particulares, pues estas dos actitudes llevan a crear las estructuras de pecado que impiden el desarrollo y la paz social[[2]](#footnote-2).

4.Considerando que la ceguera ética es un peligro que nunca se puede descartar[[3]](#footnote-3), la Iglesia desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que, lo que es justo, pueda ser reconocido y puesto en práctica[[4]](#footnote-4).

5.El deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad es propio de los fieles laicos; como ciudadanos del Estado están llamados a participar en primera persona en la vida pública[[5]](#footnote-5). Esto se aplica a lo que se refiere a la creación de estructuras jurídicas y políticas de la sociedad[[6]](#footnote-6), y por eso, es necesario participar plenamente en la ordenación de la comunidad política mediante el ejercicio del derecho y deber del voto, para seleccionar a los gobernantes más idóneos y rechazar a los que carecen de idoneidad moral y de las cualidades éticas para el gobierno[[7]](#footnote-7).

6.En cuanto a la elección de los gobernantes, la Iglesia piensa que la renovación periódica de las personas en los puestos públicos, no sólo impide el envejecimiento de la autoridad, sino que además le da la posibilidad de rejuvenecerse[[8]](#footnote-8).

**II. ORIENTACIONES A LOS ELECTORES**

«Hermanos, todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta» (Filipenses 4,8).

7. Teniendo en cuenta estas palabras del Apóstol consideramos que es muy importante la participación de los ciudadanos en todo proceso electoral. Es el momento de expresar el amor a la patria, de trazar las directrices que orienten el futuro del país.

8.La corrupción, el temor al fraude, el fanatismo partidista, la inestabilidad, la indiferencia cívica, el injerencismo y otros factores, repercuten negativamente a la hora de elegir; por tanto, éstos deben ser objeto de superación para el bien común.

9.El abstencionismo es un obstáculo a vencer. Participar en las elecciones no sólo es un derecho que como ciudadanos nicaragüenses poseemos, es también una obligación con la patria, con las próximas generaciones y con nosotros mismos llamados a transformar nuestro entorno (Génesis 1, 28). No votar es ya elegir, es conformarse con aquellos que los otros elijan. Evadir la responsabilidad del voto es renunciar a las posibles soluciones de los problemas del país.

10.Ahora bien, si los exhortamos a ejercer su derecho al voto, igualmente les recordamos «discernir entre lo malo y lo bueno, entre lo bueno y lo mejor»[[9]](#footnote-9). Elegir en conciencia es abrir las puertas al porvenir; al no elegir bien desperdiciamos una oportunidad que Dios pone en nuestras manos para hacer historia patria.

11.La verdadera elección deberá tener en cuenta tres factores: La persona, el contenido de los programas de gobierno y el medio para lograr las promesas.

Respecto a lo primero, debemos constatar que el candidato sea una persona probada en virtud. Considerando que las ofertas pueden ser parecidas: salud, vivienda, trabajo, deporte, bienestar, estabilidad, paz, educación; la diferencia estaría en la persona del candidato y su equipo, la rectitud en su trayectoria, sus principios y capacidades de gobernante.

Respecto al contenido, debemos conocer y examinar si su programa de gobierno responde a las expectativas de la Nación y a nuestros principios.

Respecto a los medios, hay que analizar las políticas con las que se pretenden lograr losprogramas de gobierno; los medios deben ser justos y responder a los principios de transparencia y honestidad.

12.Por otra parte, a la hora de votar tengamos como parámetros algunos principios que Su Santidad Benedicto XVI ha enfatizado con firmeza. Estos son:

La protección de la vida en todas sus fases: Desde el primer momento de su concepción hasta su muerte natural.

El reconocimiento y promoción de la estructura natural de la familia, como una unión entre el hombre y la mujer, basada en el matrimonio.

La protección del derecho de los padres a educar a sus hijos[[10]](#footnote-10).

A estos adjuntamos otros principios de derecho natural como la dignidad de la persona, el bien común, la sensibilidad y estabilidad social.

13.Todo partido y candidato que falte a estos principios, siendo partidario de la cultura de la muerte, estaría lejos de responder a un pueblo que ama la vida en todas sus formas y etapas.

**III. A LOS CANDIDATOS**

«El que aspire a ser más que los demás, se hará el servidor de todos. Y el que quiera ser el primero, debe hacerse servidor de los demás» (Mateo 21, 26-27).

14.Basados en estos criterios de Jesucristo sobre aquellos que aspiran a presidir, nos dirigimos ahora a los señores candidatos a presidente y vicepresidente, diputados y activistas de campaña electoral: por el bien del pueblo nicaragüense, les pedimos que conserven un lenguaje respetuoso, de manera que no se incite a la violencia, ni al odio entre unos y otros. Que en ello se pruebe el respeto a la dignidad del que está en la otra parte. Tratemos de conseguir un clima de serenidad y confianza que hagan de las elecciones una auténtica fiesta cívica.

15.Todos sabemos que la mentira, la calumnia, la vulgaridad, la grosería, la falta de criterios éticos, el desconocimiento de la realidad nacional e internacional, el fanatismo y las descalificaciones de otras personas, demuestran la profunda incompetencia de un aspirante político y su poca credibilidad para ser hombre de Estado.

16.En cuanto al bien común siguen siendo válidas las palabras del Concilio Vaticano II, dirigidas a quienes consagran su vida al quehacer político: «Quienes son o puedan llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercerla con olvido del propio interés y del beneficio venal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un sólo hombre o de un sólo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos»[[11]](#footnote-11) .

17.No podemos dejar de citar a nuestro recordado Juan Pablo II, quien en la proclamación de Santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos, expone las virtudesque,siendo propias del santo, todo político debe poseer: «El profundo desprendimiento de honores y riquezas, la humildad serena y jovial, el equilibrado conocimiento de la naturaleza humana y de la vanidad del éxito, así como la seguridad de juicio basada en la fe»[[12]](#footnote-12) .

18.En nombre del pueblo de Nicaragua les pedimos hagan eficaz el derecho a la vida y la familia, una justa distribución de los bienes que disminuya la pobreza (2 Corintios 8, 15), el bienestar social y el compromiso con la paz.

19. La vida es el más grande de los valores y, nuestro pueblo lo sabe y tendrá muy en cuenta el concepto que ustedes tengan del mismo. Nos preocupa que si no superamos nuestra situación social, sobre todo el desempleo y la pobreza, se intensificarán los atentados contra la vida, sobre todo por el aborto, suicidio, violencia intrafamiliar y conflictos sociales.

20.Por ello, constatamos que la pobreza es una de las grandes plagas que nos azota. La Nicaragua nuestra cada vez está en manos de pocos que tienen mucho y hay muchos en ella que no tienen nada. Gran parte de nuestro pueblo no sólo vive sumergido en la pobreza sino en una profunda miseria, provocando la emigración a otros países en busca de mejores horizontes que muchas veces no se alcanzan.

21.Disminuir los niveles de pobreza demanda un esfuerzo de todos (Gobierno, empresa privada y sociedad civil). Las políticas públicas en materia social deben proponer un desarrollo humano sostenible, por la generación de empleo, por un mayor índice de productividad del trabajo de la población, por la creación de empresas y microempresas y, por una promoción de todas las iniciativas ciudadanas.

22.Respecto a la globalización, el Papa Benedicto XVI considera que la solidaridad es la clave para que esta se convierta en una aliada (y no en un enemigo) de la lucha contra la pobreza[[13]](#footnote-13). Evidentemente no hay que globalizar las ansias de poder y de dominio, eso conduciría a un nuevo sistema de esclavitud. Hay que globalizar la cooperación, la búsqueda del bien común, la virtud del amor; conservando, además, los propios valores, principios, tradiciones y cultura.

23.Finalmente, quien salga electo no deberá olvidar que el pueblo, con el voto, ha puesto su confianza en él, de modo que las expresiones de cariño a través de los besos y abrazos, más las promesas en campaña no pueden quedar en el olvido.

**IV. UNA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL**

«… entonces conocerán la Verdad, y la Verdad los hará libres» (Juan 8, 31-32)

24.El juego limpio y transparente se basa en esa verdad de la que tanto insiste la Palabra de Dios; en el caso de la contienda electoral el garante principal es el Consejo Supremo Electoral. Por ello, respetables magistrados, reconociendo la grave responsabilidad de este servicio a la patria, les exhortamos a prestar sus buenos oficios con honradez, transparencia y rectitud para que, llegado el momento de las votaciones, no surjan sospechas o dudas sobre la validez y legitimidad de los resultados obtenidos.

**V. A LOS HOMBRES Y MUJERES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

25.A ustedes hombres y mujeres, dueños de los medios de comunicación y comunicadores, se les puede considerar como faros iluminadores de la conciencia del pueblo. La gente los escucha, lee sus informaciones, sigue sus programas y forma sus juicios. Si la información no corresponde a la verdad o hay manipulación de la misma, se pecaría de complicidad en una decisión desacertada. Como la sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad[[14]](#footnote-14), es tiempo, pues, de seguir esos parámetros informativos y crear espacios proporcionales, donde los candidatos expongan con claridad sus programas de gobierno para que los Nicaragüenses tengamos claridad a la hora de elegir.

**VI. A NUESTROS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS**

«Ustedes son la sal de la tierra. Mas si la sal se desvirtúa, con qué se la salará? Ustedes son la luz del mundo» (Mateo 5, 13ª.14ª).

26.A los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral: Nuestro compromiso como cristianos y servidores en la Iglesia es de fidelidad a Dios y al prójimo, que en estos momentos de importancia nacional se debe traducir en un acompañamiento a todos los nicaragüenses. Si no queremos fallar a esa fidelidad, dejando de ser sal y luz del mundo, seamos todo para todos.

27.No olvidemos que nuestro llamado ha sido para ser discípulos y pastores, no activistas de política partidaria. Traicionamos la confianza de nuestros feligreses si públicamente nos pronunciamos a favor o en contra de un candidato o de un partido. Por esta razón, en el período de campaña electoral**,** les hacemos un llamado a abstenerse de participar en actividades partidistas en las que se manifieste la propia inclinación, lo cual desorientaría al pueblo que confía en nuestra postura respetuosa y objetiva.

28.En reiteradas ocasiones, algunos políticos, en tiempos de campaña electoral solicitan servicios religiosos comprometiendo a sacerdotes, religiosos y religiosas y, provocando confusión en nuestro pueblo creyente. Para evitar esto, consideramos oportuno que el domingo 29 de octubre se celebre en todas las parroquias del país la Eucaristía pidiendo a Dios ilumine nuestras decisiones; de igual manera, una vez oficializado el resultado de las elecciones, el domingo siguiente, celebremos la Eucaristía pidiendo a Dios ilumine y guíe a quienes hayan sido electos.

29.Finalmente, queremos referirnos al instrumento de reflexión y oración que hemos hecho llegar a las comunidades; estas catequesis servirán para crear un clima de oración, pues nuestra historia no puede desligarse del Señor que nos dice: «Yo soy el camino, la verdad y la vida» (Jn 14,6). Sólo en Él nuestro pueblo tendrá vida.

**VII. ORACIÓN FINAL**

«Ante todo recomiendo que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están constituidos en autoridad, para que podamos vivir una vida tranquila y sosegada con toda piedad y dignidad» (1Timoteo 2, 1-3).

30.Los invitamos a crear una cadena de oración por Nicaragua, para la cual les proponemos que en las Eucaristías dominicales, en las Horas Santas de los jueves eucarísticos y en toda acción litúrgica apropiada hasta la fecha de las elecciones, se rece la siguiente oración:

31*.*Oh Dios, Padre Nuestro, que con admirable providencia gobiernas y diriges todas las cosas, mira con amor y misericordia a tu querido pueblo nicaragüense que se prepara para elegir a sus autoridades y que quiere construir su futuro en la verdad, la justicia, el derecho y los valores morales. Danos la sabiduría y la claridad para elegir a las personas más idóneas que se destaquen por su honestidad, por el conocimiento de las necesidades del país, y que presenten propuestas claras y realistas promoviendo la reconciliación, la justicia, el progreso y el bien común. Bendice a nuestro pueblo y haz que iniciemos una nueva etapa, preocupándonos por regenerar nuestra Patria; promoviendo los valores cívicos, morales y religiosos, la democracia y participación de todos y buscando el bien común, especialmente de los más pobres y necesitados, Amén.

32. La responsabilidad con toda la humanidad que nuestra Madre la Virgen María ha manifestado, desde su SÍ al mensajero de Dios hasta su Asunción a los cielos, para ser coronada como Reina, inspire nuestra responsabilidad y compromiso con la Historia Patria. A ella, la Purísima Inmaculada, encomendamos este momento especial de nuestra querida Nicaragua.

Dado en Managua, a los quince días del mes de agosto del dos mil seis, Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María, Reina y Patrona de Nicaragua.

4.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD DE 2006 (20 de diciembre de 2006)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1993%5CComunicado-29-06-1993.html)

«Para que en Él nuestros pueblos tengan vida»

A los sacerdotes de nuestras Diócesis, a los religiosos y religiosas, a los fieles católicos, a los hombres y mujeres de buena voluntad

**INTRODUCCIÓN**

1. El acontecimiento de la Navidad, reflejo del amor de Dios encarnado, juntamente con la proximidad de un año abriendo sus puertas, es una gran oportunidad para compartir con todos nuestra voz de Pastores al servicio de nuestro pueblo nicaragüense.

**LA NAVIDAD: UN LLAMADO A LA JUSTICIA Y AL AMOR**

2. Con el corazón y la mente llegamos al Portal de Belén cargados de vivencias, halagadoras unas, desalentadoras otras. Al Niño Dios le venimos a compartir el crecimiento vocacional en nuestra Provincia eclesial, la salvación de muchas vidas infantiles con la derogación de la ley del aborto, el mayor compromiso de muchos laicos en nuestras parroquias, la preparación para la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, una campaña electoral madura y tranquila, el cuestionamiento crítico de la sociedad hacia estructuras y actitudes de corrupción. Pero, también ante el Emmanuel, Dios con nosotros, reconocemos que nuestro pueblo todavía tiene angustias: los actos de violencia como la muerte de Fray Francisco Pastrán, –suceso que esperamos sea esclarecido por la Policía–, la pobreza extrema, la creciente brecha entre ricos y pobres, el desempleo, la violencia intrafamiliar, los grupos de desadaptados, el narcotráfico, la falta de oportunidad para la educación, la infidelidad matrimonial, los conflictos de tierra, las divisiones partidarias, la falta de honestidad con los bienes públicos, la endeble justicia, la usura en los negocios, el descuido del medio ambiente, la emigración, para destacar algunos.

3. No obstante, Navidad y Año Nuevo renuevan nuestra esperanza y hacen retoñar nuestro optimismo. La vida que esperamos brota en Jesucristo, cuya presencia y nuestra voluntad de cambio hará que «Nicaragua tenga Vida». Ya el Señor ha hecho lo suyo, Él nos amó primero y espera nuestra respuesta para alcanzar la justicia en la verdad y conseguir la cumbre del Amor.

**CELEBRAR LA NAVIDAD CON EL COMPROMISO DE TODOS**

4. La celebración del nacimiento de Aquel que nos da vida debe ser muy particular. Nuestras dádivas serán agradables en cuanto cumplan la voluntad de Dios, es decir, el mandato del amor. Cualquier iniciativa que responda al amor al prójimo desata la sonrisa de Dios. Estas deberán alcanzar primero un nivel de justicia en el reconocimiento práctico de los derechos básicos como el de la vida, la salud, la educación, la libertad religiosa y la vivienda; luego tendrá lugar el Ágape o Amor Fraterno.

5. La expectativa de un nuevo gobierno se percibe en nuestro pueblo y, esperamos sea el primero en apoyar y fomentar ese compromiso con la sociedad, teniendo en cuenta la participación de todos. «Lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales y que unen la espontaneidad con la cercanía a los hombres necesitados de Auxilio» (*Deus Caritas Est,* 28)

6. En la vida nueva que Jesús nos trae juegan un papel importante, entre tantas instituciones, la familia. Ella debe ser el nido donde se encuben los valores de la verdad, la justicia, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, el estudio, el trabajo, la disciplina, el servicio, la fraternidad y la vida de oración. Esta manera de homenajear a Dios crearía una base sobre la cual se levante el edificio del desarrollo humano.

**ANUNCIAR LA NAVIDAD PARA DAR VIDA**

7. El testimonio de cada uno comunica en imagen real lo nuevo que está pasando. Pero, queremos destacar el importante testimonio de aquellos comunicadores que anuncian la verdad de la noticia, respetan a la sociedad receptiva de esa noticia y no fomentan la inestabilidad social.

**LA CELEBRACIÓN CULTUAL DE LA NAVIDAD**

8. Muchos nicaragüenses celebran como se debe este gran acontecimiento, acercándose a los Sacramentos, sobre todo el de la Confesión y la Eucaristía. En ese sentido agradecemos a cada Sacerdote, a cada hombre y mujer consagrados, sea en la vida religiosa pública o privada por su entrega, facilitando a nuestro pueblo fiel para que pueda experimentar la cercanía de Dios. Que su vida consagrada se renueve en el único y eterno Sacerdote.

**NAVIDAD TIEMPO DE ORACIÓN**

9. El cielo y la tierra se juntan en una vida nueva, se abre el diálogo convertido en oración. Dios habla en la persona de su Hijo y la humanidad responde en María nuestra Madre. Por eso con ella Nicaragua entera en todo el año 2007 le dice al Creador:

«He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu Palabra» (Lucas 1, 38).

Dado en Managua, el 20 de diciembre de 2006.

Damos fe,

**+Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Arzobispo de Managua**

**Presidente de la Conferencia Episcopal**

**+Mons. Sócrates René Sándigo Jirón**

 **Obispo de Juigalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

1. Juan XXIII, Pacem in Terris n. 46; Const. Gaudium et Spes, n.74; Benedicto XVI, Enc. Deus Caritas Est, nn. 26 y 28, 1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Juan Pablo II, Enc. Sollicitudo Rei Socialis, n. 35; Benedicto XVI, Enc. Deus Caritas Est, n. 28, 2 [↑](#footnote-ref-2)
3. Benedicto XVI, Enc. Deus Caritas Est, n. 28, 2 [↑](#footnote-ref-3)
4. Ibid., n. 28, 3 [↑](#footnote-ref-4)
5. Benedicto XVI, Enc. Deus Caritas Est, n. 29, 2 [↑](#footnote-ref-5)
6. Ibid., n. 73 [↑](#footnote-ref-6)
7. Juan Pablo II, Enc. Centesimus Annus, n. 46 [↑](#footnote-ref-7)
8. Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris, n. 74 [↑](#footnote-ref-8)
9. Benedicto XVI, Vigilia Final de la Jornada Mundial de la Juventud 2005, Marienfeld, Colonia, 20 de agosto de 2005. [↑](#footnote-ref-9)
10. S.S. Benedicto XVI, 29 Marzo 2006, Discurso a los Participantes en el Congreso promovido por el Partido Popular Europeo [↑](#footnote-ref-10)
11. Conc. Vaticano II, Gaudium et Spes, n. 75 [↑](#footnote-ref-11)
12. Juan Pablo II., Carta Apostólica en forma de motu propio para la proclamación de Santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y políticos. [↑](#footnote-ref-12)
13. CIUDAD DEL VATICANO, viernes, 30 junio 2006 ([ZENIT.org](http://www.zenit.org/)).- [↑](#footnote-ref-13)
14. Inter Mirifica, 11 [↑](#footnote-ref-14)